



2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que correspondan, disponer la emergencia hídrica, social, económica, administrativa, financiera, sanitaria, epidemiológica, vial y ganadera en aquellas localidades del territorio de la provincia de Entre Ríos afectadas por las inundaciones producidas como consecuencia de las intensas, continuas y violentas precipitaciones, que han provocado diferentes adversidades como la evacuación de familias de sus hogares, cortes de rutas, caminos rurales intransitables entre otras.

FIRMANTE

Marcela Antola

Francisco Alejandro Morchio

Carrizo, Ana Carla

Brouwer De Koning, Gabriela

Sarapura, Natalia Silvina

Cobos, Julio

Tavela, Danya

Cervi, Pablo

Barletta, Mario

Benedetti, Atilio

Monti, Francisco

Banfi, Karina

Coletta, Mariela

Carrizo, Soledad

Galimberti, Pedro Jorge



2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las intensas precipitaciones producidas durante el actual mes de marzo en distintas localidades de Entre Ríos provocaron inundaciones en diferentes zonas dejando como consecuencia cientos de familias evacuadas y la interrupción de la traza vial en diferentes puntos de la provincia.

Entre las localidades más afectadas se encuentran la ciudad de Gualeguay, Victoria, Gualeguaychú, Islas del Ibicuy, Colón, Rosario del Tala y Concepción del Uruguay. La ciudad de Gualeguay se vio particularmente afectada por las precipitaciones, en el lapso de cuatro días llovieron más de 400 milímetros, concentrándose sólo en el día jueves 14, más de 250 milímetros. Esta situación imposibilitó el normal escurrimiento del agua, provocando inundaciones en diferentes zonas urbanas y suburbanas, dejando varias áreas damnificadas.

Producto de las intensas precipitaciones y cortes de luz se vieron afectadas múltiples actividades, por ejemplo, en Gualeguay y en Gualeguaychú se dispuso la suspensión de las actividades educativas. A su vez el Tribunal de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia resolvió declarar inhábil judicial el día viernes 15 para todos los organismos judiciales de la ciudad de Gualeguay y el Juzgado de Paz de la ciudad de General Galarza.

La situación es crítica, se está padeciendo una de las peores inundaciones de la historia, y los informes meteorológicos pronostican la posibilidad de que continúe lloviendo durante los próximos días.

Esta declaración de emergencia otorga herramientas que posibilitan al Poder Ejecutivo actuar de forma urgente ante la crisis que atraviesa gran parte de la Provincia de Entre Ríos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

FIRMANTE

Marcela Antola

Francisco Alejandro Morchio

Carrizo, Ana Carla

Brouwer De Koning, Gabriela

Sarapura, Natalia Silvina

Cobos, Julio

Tavela, Danya

Cervi, Pablo

Barletta, Mario

Benedetti, Atilio

Monti, Francisco

Banfi, Karina

Coletta, Mariela

Carrizo, Soledad

Galimberti, Pedro Jorge